✠

Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y SIETE.

Acuerdo. En la villa de Bullas a primero dia del mes de henero de mill setez.s cinquenta y siete años: Los s.res Concejo Justizia y Regim.to desta dha villa que abaxo firmaran estando juntos en forma de Cauildo, con asistencia del s.or D.r Gines Fern.z Sevilla, Cura th.te dela Parroquial desta villa de conformidad: Dixeron que por quanto los Mayordomos que an sido delas tres cofradias que ay en esta Yglesia an cumplido el año de sus exercizios, de una conformidad los nombraron en la forma sig.te —

Primeram.te nombraron y nombraron de nuebo por Mayordomo dela cofradia del Santissimo Sacram.to a Jph de Amor —

Por Mayordomo de N.ra S.ra y fabriquero, nombraron a D.n Blas Mansilla —

Y por Mayordomos dela cofradia delas Benditas animas nombraron y nombraron de nuebo a Joseph y a Al.º Fern.z Torrecilla todos vezinos desta villa y personas benemeritos para dhos exercizios a los quales se les aga saber para que les conste de ello lo firmaron de que doy fee —

Fr. Sebastian Marsilla

D.n Christoval Sanz Corro

D.n Juan Gonzalez Balberde

Santos Balero

Tomas Fernandez

Gines Fern.z Sevilla

Ante mi

Francisco Carbajal

Notificacion. En Bullas en dho dia mes y año Yo el ess.no hize saber el Decreto que antecede a Jph de Amor, a D.n Blas Ma